



Anuncio del Servicio Murciano de Salud de licitación para contratar **SERVICIO DE LAVANDERÍA DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "ROMÁN ALBERCA"**. (Expte.: CSE/9999/1100895750/19/PA)

1. Poder adjudicador:

- 1.1.-Nombre: Servicio Murciano de Salud.
- 1.2.-Número de identificación: Q8050008E
- 1.3.-Dirección: Calle Central, 7. Edificio Habitamia, 30100 Espinardo-Murcia.
- 1.4.-Código NUTS: ES62.
- 1.5.-Nº teléfono: 968 28 80 34.
- 1.6.-Nº fax: 968 28 84 24.
- 1.7.-Correo electrónico: servicio.contratacion.sms@listas.carm.es
- 1.8.-Dirección perfil del contratante:
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)

- 2. Dirección electrónica en que estarán disponibles los pliegos de la contratación:**
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)

- 3. Tipo de poder adjudicador:** Organismo de derecho público.
Actividad principal ejercida: Salud.

- 4. Central de compras o contratación conjunta:** NO.

- 5. Código CPV:** 98310000-9

- 6. Emplazamiento principal de ejecución:** Murcia.
Código NUTS: ES62.

- 7. Descripción de la licitación**
Objeto: Servicio de lavandería del Hospital Psiquiátrico "Román Alberca".

- 8. Valor estimado:** 146.520,00 €
Importe licitación: 88.645,00 € (Base imponible: 73.260,00 €; IVA 21%: 15.385,00 €).
Precio unitario IVA excluido: 0,77 €/kg. y 2,20 €/kg.

- 9. Admisión de variantes:** NO.

- 10. Plazo de ejecución:** DOS AÑOS, con posibilidad de prórroga por un plazo máximo de DOS AÑOS.

11. Condiciones de participación:

- a) Solvencia económica y financiera:

Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, conforme a lo dispuesto en el artículo 87.1.a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. El volumen de negocios mínimo anual exigido será, como mínimo, equivalente al importe del presupuesto base de licitación, IVA no incluido.





b) Solvencia técnica:

Se acreditará mediante relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos conforme a la dispuesto en el artículo 90.1.a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. Los servicios efectuados se acreditarán mediante al menos DOS CERTIFICADOS que sumen conjuntamente al menos el importe del presupuesto base de licitación del contrato IVA excluido. Dichos certificados deberán ser expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto.

13. Si procede, indicación de si:

- a) Se aplica un acuerdo Marco: NO.
- b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: NO.
- c) Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): NO.

14. Subdivisión en lotes: NO

15. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos para su elección (procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación): No procede.

16. Fases sucesivas (procedimientos de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación): No procede.

17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: La empresa contratista debe cumplir y garantizar durante la ejecución del contrato los principios de igualdad de mujeres y hombres, de calidad de empleo y derechos laborales básicos, y de seguridad y salud laboral a cuyos efectos aportará compromiso expreso de su cumplimiento y presentación a final de cada año de una memoria de las actuaciones llevadas a cabo para su ejecución efectiva.

18. Criterios de adjudicación del contrato:

Oferta técnica: 40 puntos (Plan de trabajo y organización del servicio: 34 puntos, Criterios de carácter social: 3 puntos, Programa de implantación de un sistema de Gestión Ambiental: 2 puntos, Mejoras sobre mayor eficiencia de la prestación del servicio en cuanto a la garantía de funcionamiento: 1 punto)

Precio: 60 puntos

19. Plazo de recepción de ofertas: Quince días naturales desde el siguiente a la publicación del presente anuncio a las 14 horas. En caso de finalizar en sábado, domingo o festivo, será el siguiente día hábil, a las 14 horas.

20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: <https://licitacion.sms.carm.es>





21. a) **Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:** Dos meses.
b) **Fecha, hora y lugar de la apertura de pliegos:** El único acto público será la apertura del sobre C "Criterios valorables mediante cifras o porcentajes". El día y hora de dicho acto será anunciado en el Perfil del Contratante con la suficiente antelación. Se realizará en la Sede del Servicio Murciano de Salud. Calle Central, 7. Edificio Habitamia. Espinardo – Murcia.
c) **Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:** Acto público.
22. **Lengua en la que deberán redactarse las ofertas:** Español.
23. **Medios electrónicos**
- a) Las ofertas deberán presentarse electrónicamente en la dirección indicada anteriormente.
b) Se utilizarán pedidos electrónicos.
c) Se aceptará facturación electrónica.
d) Se utilizará pago electrónico.
24. **El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:** No.
25. **Procedimiento de recurso:**
25.1.-Tipo de recurso: Recurso especial en materia de contratación.
25.2.-Nombre del órgano competente: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
25.3.-Dirección: Avenida General Perón, 38. 28071 Madrid.
25.4.-Teléfono: +34 91 349 14 41
25.5.-Quince días hábiles, a contar del día siguiente en que se remita la notificación.
25.6.-Dirección de internet para obtención de información: <http://tribunalcontratos-gob.es>
26. **Fechas y referencias publicaciones DOUE:** NO.
27. **Calendario estimado para la publicación de posteriores anuncios (contratos periódicos):** No procede.
28. **Fecha de envío del anuncio:** No procede.
29. **Indicación de si el ACP es aplicable al contrato:** SI.
30. **Otras informaciones:** No procede.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
(Fechado y firmado electrónicamente al margen)

